

Guayaquil, 26 de Agosto del 2005

Señores
**ACCIONISTAS DE
IMPLEMESA S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores :

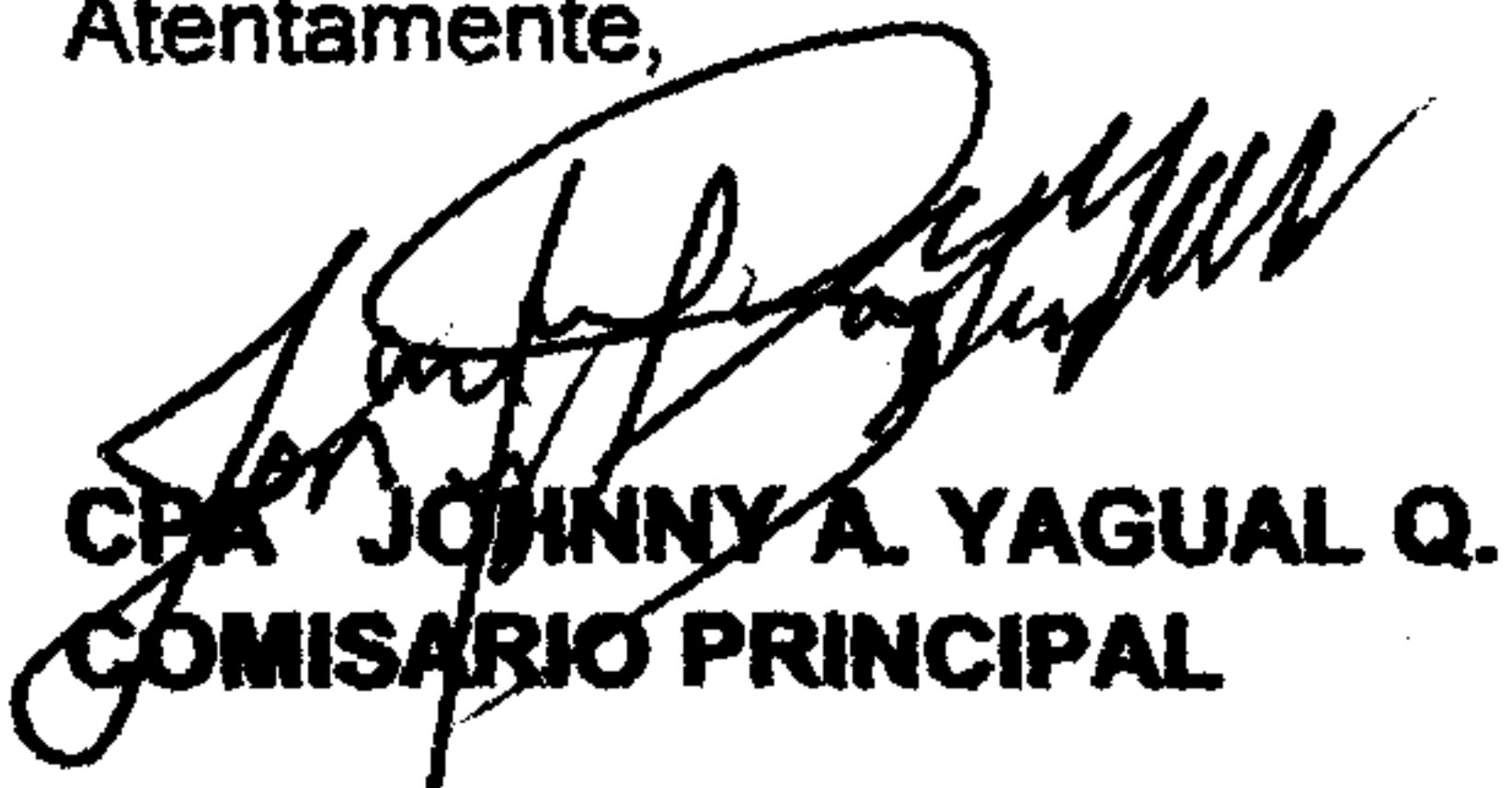
En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2.004 de "IMPLEMESA S.A.", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

Esta revisión ha sido efectuada de acuerdo a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías , por tal motivo a continuación resaltamos los siguientes puntos :

- 1.- Al revisar los libros de Actas de la Junta General y Directorio, libros de Acciones y Accionistas , libros de Contabilidad , los mismos están registrados acorde a las disposiciones y Leyes vigentes en nuestro país .
- 2.- Los actos , contratos y obligaciones que tiene el Gerente para con la empresa , han sido cumplidos a cabalidad.
- 3.- Los departamentos de Contabilidad y Administración , han prestado toda la colaboración para llevar a efecto esta revisión .
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y están de acuerdo a los Principios Contables generalmente aceptado en Ecuador .

Sin otro particular que informarles, entrego a vuestra disposición este informe .

Atentamente,


CPA JOHNNY A. YAGUAL Q.
COMISARIO PRINCIPAL

